

001251

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=267/05

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
22 NOV 2005	
SEC: S	1º 226 HORA 20 <sup>20</sup>

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE BELARUS  
SOBRE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL, suscripto en Buenos  
Aires el 28 de octubre de 2004, que consta de TRECE (13)  
artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la  
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

